

ACTA N.º 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DENOMINADO “ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (1ª FASE) DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE TOMÁS DE AQUINO DE CÓRDOBA (EXPT. CONTR 2026-216521).

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra
Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

En Córdoba, siendo las 11:00 horas del día 28 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, en la sala de reuniones de la Secretaría General, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. José María Moyano Pino
Interventor Provincial Adjunto de Córdoba.

ÚNICO:

Apertura del sobre electrónico n.º 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” presentado por los licitadores a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Luis Sáez Lara
Letrado del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz
Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez
Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARÍA:

Dña. Encarnación Castuera Sánchez
Negociado de Gestión de Contratación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

En primer lugar se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, de acuerdo con la información disponible en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, se constata que las empresas que han presentado oferta son las que se relacionan a continuación:

LICITADOR	CIF/DNI	REGISTRO EN SIREC	En plazo
		Fecha y hora	
SOLUCIONES TECNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	J90355850	13/07/2026 – 16:05 h.	SI

Plaza de la Constitución, S/N
14004 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION CASTUERA SANCHEZ	29/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UVVD3MMT6A4YJL8K9TX72YST	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	30/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUELJ57R2GABSTZGH4557RZ8ZC	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico



TG4 CONSULTORES AEC SL	B42791103	15/07/2026 – 13:23 h.	SI
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	A29021334	17/07/2026 – 13:54 h.	SI
HERRERO SUAREZ & RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA	B19420322	18/07/2026 – 08:46 h.	SI
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	26020784X	19/07/2026 – 20:44 h.	SI

A continuación se procede a la apertura del Sobre Electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, al objeto de calificar los documentos presentados.

Una vez examinada la documentación de todas las empresas, resulta lo siguiente:

1º) Se acuerda **admitir definitivamente** a las siguientes licitadoras:

LICITADOR	CIF/DNI
TG4 CONSULTORES AEC SL	B42791103
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	A29021334
HERRERO SUAREZ & RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA	B19420322
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	26020784X

2º) Dado que se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico n.º 1, se acuerda comunicar a través del aplicativo SIREC-Portal de licitación electrónica y hacerlo público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que la siguiente licitadora **corrija o subsane** los siguientes defectos u omisiones, presentando la documentación indicada a través del SiREC-Portal de licitación electrónica:

LICITADOR	CIF/DNI	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
SOLUCIONES TECNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	J90355850	Se ha observado una contradicción en materia de subcontratación entre lo declarado en el apartado quinto del Anexo II-B (Declaración responsable unificada), en el que se indica que tiene previsto subcontratar las labores de Dirección de Ejecución de Obra y de Coordinación de Seguridad y Salud en la Ejecución de la Obra; y lo declarado en el apartado D) de la Parte II del Documento Europeo único de contratación (DEUC) de Soluciones Técnicas BG20 Arquitectos S.C.P. en el que se indica que el operador económico no tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. Por ello, la Mesa acuerda requerir a la licitadora para que aclare dicha contradicción y presente el correspondiente documento subsanado.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Fdo.: Encarnación Castuera Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION CASTUERA SANCHEZ	29/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UVVD3MMT6A4YJL8K9TX72YST	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	30/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUELJ57R2GABSTZGH4557RZ8ZC	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico